

Academic Year: ( 2020 / 2021 )

Review date: 10-07-2020

Department assigned to the subject: Private Law Department

Coordinating teacher: OLMO GARCIA, PEDRO DEL

Type: Compulsory ECTS Credits : 5.0

Year : 3 Semester : 2

**OBJECTIVES**

- To achieve, from the comprehension and critical analysis, a reasonable level of knowledge with regard to the Law of obligations and non-contractual liability.
- To acquire the capacity to value social facts in conformity with the legal rules and case law.
- To practice and improve the technique of writing a legal opinion from a law of obligations perspective.
- To practice and improve the analysis of court decisions on the law of obligations and on the law of non-contractual liability.
- To incorporate in one's arguments case law, legal doctrine and other specialized texts.

**DESCRIPTION OF CONTENTS: PROGRAMME**

The present subject has three parts:

1. In the first part, we study the concept of obligation/obligatory relationship, the legal facts which can give rise to obligations and the elements of the obligation (subject, object and circumstances). (Lessons 1 to 3)
2. As obligations are created to satisfy human needs, the most important questions is whether or not they are correctly fulfilled. Thus, the second part of this subject performance is devoted to the study of performance and non performance of the obligation. It also deals with guarantees and other phenomena that can occur in the development of the obligation's life (assignment, subrogation, etc). (Lessons 4 to 8).
3. The third part of the subject is dedicated to the study of non-contractual liability (Lessons 9 to 11) and quasi-contracts (Lesson 12).

**LESSONS****TEMA 1 Y FUENTES DE LAS OBLIGACIONES**

1. La obligación y la relación obligatoria.
2. Deuda y responsabilidad. Las obligaciones naturales.
3. Elementos de la obligación. Contenido de las situaciones jurídicas de acreedor y deudor.
4. Las fuentes de las obligaciones en el Código Civil.
5. La voluntad unilateral como fuente de obligaciones. La promesa pública de recompensa.

**TEMA 2 LOS ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN: SUJETOS**

1. Las partes de la relación obligatoria.
2. El fenómeno de la pluralidad de personas en la relación obligatoria. La regla de no presunción de la solidaridad.
3. Las obligaciones mancomunadas. Obligaciones divisibles e indivisibles.
4. Las obligaciones solidarias.

**TEMA 3 LOS ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN: OBJETO Y CIRCUNSTANCIAS**

1. Objeto:
  - a. La prestación: concepto y clases.
  - b. Las obligaciones genéricas.
  - c. Las obligaciones alternativas. Las obligaciones facultativas.
  - d. Las obligaciones pecuniarias. La deuda de intereses.
  - e. Las obligaciones recíprocas o sinalagmáticas.

2. Circunstancias:
  - a. El plazo o término.
  - b. La condición.

#### TEMA 4 EL PAGO Y LOS SUBROGADOS DEL CUMPLIMIENTO

1. El pago o cumplimiento: concepto y naturaleza jurídica.
  - a. Los sujetos del pago. El pago por tercero.
  - b. Requisitos objetivos del pago.
  - c. El lugar y el tiempo del cumplimiento.
  - d. La prueba del pago. Los gastos del pago.
  - e. La imputación de pagos.
2. Los llamados subrogados del cumplimiento.
  - a. La consignación. Referencia a la mora del acreedor.
  - b. La compensación.
  - c. La dación en pago.
  - d. El pago por cesión de bienes.
  - e. La condonación.

#### TEMA 5 LAS GARANTÍAS DE LA OBLIGACIÓN

1. Concepto y tipos de garantías de la obligación.
2. La pena convencional.
3. Las arras.
4. El derecho de retención.
5. La fianza.
  - a. Concepto, caracteres, fuentes y capacidad
  - b. La obligación del fiador y la obligación afianzada
  - c. Relaciones entre acreedor y fiador. Relaciones entre deudor y fiador
  - d. Extinción de la fianza
  - e. Cofianza, subfianza y fianza solidaria.
6. Las llamadas garantías independientes o autónomas.

#### TEMA 6 LA MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA. LA RESPONSABILIDAD UNIVERSAL DEL DEUDOR

1. Modificación de la relación obligatoria.
  - a. Tipología y principios fundamentales de las modificaciones de la relación obligatoria. La figura de la novación en el Código Civil.
  - b. La cesión de créditos. Referencia a la subrogación por pago.
  - c. Los cambios de deudor. Asunción de deuda, expromisión y delegación.
  - d. La cesión del contrato.
2. La extinción de la relación obligatoria
  - a. El mutuo disenso.
  - b. La facultad unilateral de extinguir la relación obligatoria.
  - c. La confusión.
  3. La responsabilidad universal del deudor.
  4. La insolvencia del deudor. El concurso de acreedores. La par conditio creditorum, los privilegios y la prelación de créditos. Los créditos subordinados

#### TEMA 7 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y LOS REMEDIOS POR INCUMPLIMIENTO (I)

1. El incumplimiento de la obligación.
  - a. El modelo tradicional del incumplimiento. La mora del deudor, la imposibilidad de la prestación y el cumplimiento por equivalente. Esquema de remedios.
  - b. El modelo actual del incumplimiento. La no conformidad como concepto unitario y neutral. Esquema de remedios.
2. La pretensión de cumplimiento y sus límites.
3. La resolución de la obligación y otros remedios propios de las obligaciones sinalagmáticas: excepción de contrato incumplido y reducción del precio.

## TEMA 8 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y LOS REMEDIOS POR INCUMPLIMIENTO (II)

4. La pretensión indemnizatoria
  - a. El requisito del daño y del nexo causal.
  - b. La imputación de la responsabilidad. La culpa. La responsabilidad del deudor por sus auxiliares en el cumplimiento. Esfera de control. Fuerza mayor y caso fortuito
  - c. El alcance de la pretensión indemnizatoria. La mitigación de los daños.
  - d. La modificación convencional del régimen de responsabilidad
5. La cláusula *„rebus sic stantibus“*, la excesiva onerosidad y la desaparición de la base del negocio
6. La mora del acreedor. Referencia a la consignación
7. La lesión del crédito por un tercero. Remisión a la responsabilidad extracontractual.
8. La acción pauliana y la acción subrogatoria

## TEMA 9 LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (I)

1. Concepto y función de la responsabilidad extracontractual (RE)
2. Los sistemas comparados de RE.
3. Evolución jurisprudencial y legislativa del sistema de RE. La reciente interpretación del requisito de la culpa.
4. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual
5. Responsabilidad extracontractual y la llamada responsabilidad civil "derivada de delito".

## TEMA 10 LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (II)

1. Los requisitos de la RE.
2. El daño. Daño patrimonial y daño extrapatrimonial. Daño biológico y daño moral.
3. La relación de causalidad: causalidad material y causalidad jurídica. Los criterios de imputación objetiva.
4. La imputación subjetiva del daño: culpa, culpa presunta y responsabilidad objetiva.
5. Las causas de justificación

## TEMA 11 LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (III)

1. La responsabilidad por culpa. La responsabilidad por hecho ajeno.
2. RE por los daños causados por los animales y las cosas.
3. La RE en leyes especiales: La responsabilidad civil por la circulación de vehículos a motor, la responsabilidad por productos defectuosos y otros casos especiales de responsabilidad.
4. La pretensión indemnizatoria. Determinación de la cuantía indemnizatoria. El titular y el sujeto pasivo de la pretensión. Modalidades de resarcimiento. Prescripción.
5. El seguro de responsabilidad civil.

## TEMA 12 LA GESTIÓN DE NEGOCIOS SIN MANDATO, EL COBRO DE LO INDEBIDO Y EL ENRIQUECIMIENTO INJUSTO

1. La categoría legal del cuasicontrato.
2. La gestión de negocios ajenos sin mandato.
3. El cobro de lo indevido: el pago por error y la restitución.
4. El enriquecimiento injusto: enfoque unitario y enfoque por tipos. La *condictio* por prestación, la *condictio* por intromisión y la *condictio* por inversión.

### LEARNING ACTIVITIES AND METHODOLOGY

Three hours shall be taught each week. A first theory class, of one hour and a half, where the basic contents of each subject of the program shall be explained. For the adequate understanding of the lesson a previous reading of the subject in one of the handbooks of reference is recommended. In a second practical session, also of one hour and a half, the students shall discuss the solution to a case (1 h.) and also about a particular point of the subject (1/2 h). Tutorials shall be fixed during the course.

## ASSESSMENT SYSTEM

We shall assess the degree of understanding of the concepts of the subject as well as the student's capacity to solve practical problems. The final mark shall require a written exam (0 to 6 points). The practical cases and other papers made during the course shall be marked from 0 to 4 points.

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>% end-of-term-examination:</b>                                           | 60 |
| <b>% of continuous assessment (assignments, laboratory, practicals...):</b> | 40 |

## BASIC BIBLIOGRAPHY

- Díez-PICAZO Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, I, II y V, Civitas.
- Díez-PICAZO y GULLÓN Sistema de Derecho Civil II-1 y II-2, Tecnos.
- E. CORDERO y M.J. MARÍN Derecho de obligaciones y contratos en general, Tecnos.
- LACRUZ BERDEJO Elementos de Derecho Civil II-1 y II-2, Barcelona, Bosch.
- LASARTE ÁLVAREZ Principios de Derecho Civil. Tomo II, Madrid-Barcelona, Marcial Pons.
- LÓPEZ y VALPUESTA (eds), Derecho civil patrimonial, I, Valencia, Tirant lo Blanch.
- LÓPEZ, MONTÉS Y ROCA Derecho Civil. Derecho de Obligaciones y Contratos, Valencia, Tirant lo Blanch.
- ROCA TRÍAS Derecho de Daños: textos y materiales, Valencia., Tirant lo Blanch.

## ADDITIONAL BIBLIOGRAPHY

- Díez-Picazo, Fundamentos del Derecho civil patrimonial, II y V, Madrid: , Civitas.
- Puig Brutau, Fundamentos de Derecho civil, I-2º y II-3º, Barcelona: , Bosch.
- Reglero Campos (dir.), Tratado de Responsabilidad Civil, Madrid: , Thomson-Aranzadi.
- VV. AA. Comentario del Código Civil, Madrid: , Ministerio de Justicia-Civitas..
- VV. AA. Comentarios al Código civil (dir. A. Domínguez Luelmo), Valladolid: , Lex Nova..
- VV. AA. Código Civil comentado (dir. por A. Cañizares y otros), Madrid: , Civitas..

## BASIC ELECTRONIC RESOURCES

- CGPJ . Base de datos Cendoj: <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
- Instituto de Derecho Europeo y Comparado . Proyecto norma civil: <http://civil.udg.es/normacivil/>